

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

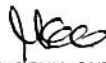
Al señor **SERGIO DE JESÚS ZAPATA GONZÁLEZ**, que dentro del expediente No. **LL3-08081**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 20 de octubre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500301384**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE---** **ARTICULO PRIMERO**. RECHAZAR la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **LL3-08081**, presentada por el señor **SERGIO DE JESÚS ZAPATA GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.302.655, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en el municipio de **PUERTO TRIUNFO** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa. ---**ARTICULO SEGUNDO**. Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO**: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---**ARTÍCULO CUARTO**: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente No. **LL3-08081**.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--XIOMARA NEIRA SANCHEZ----**Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

10 de mayo de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 16 de mayo de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015